



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 18 DE FEBRERO DE 2014.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 44 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 18 DE FEBRERO DE 2014.-**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AÉREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA B.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DEL CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAÚLMAÚLEN LEIVA

PUBLICO GENERAL : SRA. NORMA CONCHA ESPINACE
SR. RODRIGO MACHUCA CONCHA
SR. EDUARDO VASQUEZ
SRTA. KARINA ARELLANO C.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3° ACTA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Ordinaria N° 27 del 20.08.2013 y N° 43 del 14.02.2014, las cuales fueron revisadas por cada uno de los Concejales.

SR. VIGNOLO: Considera que en el Acta N° 43 del 14.02.2014 hace falta agregar mayor información sobre lo planteado por la Encargada de Finanzas de Educación en la Modificación Presupuestaria N° 1.

SR. ALCALDE: Solicita se incorpore información faltante al Acta N° 43 y pide el pronunciamiento de Concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

1.- Se acuerda aprobar Actas Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranis Vilches, dar lectura a la correspondencia de la Sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la Sesión.

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Memo 04 del 18.02.2014 de la Asociación de Funcionarios Municipales solicitando Subvención año 2014 por un monto de \$13.000.000 necesarios para mantención y equipamiento de cabañas Municipales, celebración Día del Funcionario Municipal, Capacitación Funcionarios Municipales, adquisición mobiliario para casino y otros gastos acorde al desarrollo y quehacer de la Asociación.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





4° TABLA:

TITULO I
SUBVENCION ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. ALCALDE: De acuerdo al primer punto de la tabla, presenta al Concejo solicitud de la Asociación de Funcionarios Municipales por Subvención año 2014 por un monto de \$13.000.000.- petición que prefiere sea analizada por la Comisión de Finanzas de los Concejales ya que cree puede ser una buena opción mejorar la habilitación de las Cabañas Municipales que se encuentran en Curanipe. Agrega que sería una buena iniciativa que este proyecto cuente con más cabañas para funcionarios, las que obviamente deben ser mejoradas con respecto a las existentes, sobre todo para invitados especiales.

TITULO II
FESTIVAL DEL RIO CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal, Sr. Alejandro Fernández para informar al Concejo Municipal sobre el Festival de la Canción del Río Cauquenes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.): Informa al Alcalde y Concejales que en la tarde del día de hoy se realizará una reunión con la Dirección de Finanzas para analizar el presupuesto disponible y ver posibles modificaciones presupuestarias que deberán ser revisadas por la Comisión de Finanzas del Concejo.

SR. ALCALDE: Hace ver que estaba la intención de contratar al grupo "Los Jaibas" pero que ello no fue posible y que estaría por confirmarse la asistencia de el Puma, La Sonora Palacios, DJ Méndez y en el humor: "El Huaso Filomeno" y "Fusión Humor".

SR. LEIVA: Consulta si en esta oportunidad participará un grupo Folclórico.

SR. ALCALDE: Responde que estará presente el Grupo Cauquenino "Siembra Nueva".

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.): Sugiere una reunión de Concejo para el día 19.02.2014 a las 10:30 para presentación de modificación Presupuestaria.

SR. ALCALDE: Cita a Reunión Ordinaria para el día Miércoles 19.02.2014 para finiquitar el tema del Festival

5°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Sres. Concejales y Sra. Concejala, para exponer diversos temas de interés para el Concejo.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO III
AYUDAS SOCIALES EN MATRICULAS

SR. LEIVA: Consulta por las ayudas sociales destinadas a matriculas.

SR. ALCALDE: Pregunta al Director de Desarrollo Comunitario si con los \$13.000.000 que tiene disponible es suficiente para cubrir las ayudas sociales.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que con los recursos existentes es suficiente para las para las ayudas sociales.

SR. ALCALDE: Dentro del tema, da a conocer que los jóvenes seleccionados en Gendarmeria de Chile, solicitaron ayuda para su ingreso a esa Institución, a quienes se les va apoyar con la mayoría de las cosas que necesitan, salvo lo más pequeño.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): hace ver que son alrededor de 100 los seleccionados de la Comuna para ingresar a Gendarmería de Chile.

TITULO IV
INFORME EJECUTIVO MEDELLIN COLOMBIA

SR. VIGNOLO: Hace entrega de Informe Ejecutivo del viaje realizado a la Ciudad de Medellin Colombia y solicita analizar posibles gestiones a realizar, para poder aplicar parte de las experiencias que tomaron conocimiento en ese país, proponiendo que alguna de ellas se apliquen en la Población Fernández. (ANEXO N°1)

TITULO V
CLUB DEPORTIVO LAUTARO

SR. ALCALDE: Informa que el Club Deportivo Lautaro está invitado a Brasil con su serie infantil de 14 años, lo que nunca había sucedido en la historia del Club, por lo que ellos van a presentar una solicitud de apoyo económico, para costear gastos de traslado, ya que estando en Brasil los gastos corren por parte de quien invita.

TITULO VI
CASO SOCIAL MARIA CRISTINA CARDENAS

SR. ALCALDE: Da lectura a carta de Sra. María Cárdenas quien expone textualmente: "María Cristina Cárdenas Jara, Rut N° 14.023.128-2 domiciliada en Población los Conquistadores Pje. Hernando de Magallanes N° 40 Barrio Estación de la comuna de Cauquenes, viene a solicitar al Sr. Alcalde de la Comuna de Cauquenes poder ayudar con la suma de \$ 300.000.- con motivo de poder realizar trámites judiciales ya que su cónyuge se encuentra detenido en la cárcel de Cauquenes por motivos que están siendo investigados, soy Madre de 2 hijos pequeños sin recursos económicos, por lo cual no cuento con dichos recursos para poder solucionar lo que me aqueja siendo en estos momentos el único sustento de mi familia. Espero contar con su valiosa ayuda, la cual estaré siempre agradecida."



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Hace ver que se trata de una persona de mucho esfuerzo, por lo que se derivará el caso a Dideco para que evalúe si corresponde la ayuda y emita el Informe Social.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:07 horas.

6°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas Ordinaria N° 27 del 20.08.2013.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



(ANEXO N°1 ACTA SESION ORDINARIA N°44 DEL 18 DE FEBRERO 2014)

Resumen Ejecutivo Pasantía a la ciudad de Medellín, Colombia.

Febrero de 2014

Objetivo

Generar instancias que motiven la buena relación entre países vecinos, vincular buenas prácticas, buscando intercambiar experiencias, conocer instrumentos y herramientas de gestión.

Conocer las buenas practicas de la ciudad de Medellín, con énfasis en transformación de ciudad, políticas publicas, control ciudadano, internacionalización, ordenamiento territorial, participación ciudadana, intervención urbana y sostenibilidad.

Efectuar trabajo en terreno, conociendo el impacto de la intervención de la política publica en sectores de alto riesgo social.

Metodología

La modalidad aplicada como propuesta metodológica fue efectuar reuniones en dependencias de la ACI (Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín), con áreas y o departamentos de la Alcaldía de Medellín que pudieran dar cuenta de la realidad local en temas como Presupuesto Participativo, Planificación Urbana, Ordenamiento territorial, Participación Ciudadana, Inversión y Desarrollo.

Al mismo tiempo generar visitas de interés a zonas en riesgo social en las cuales se han desarrollado proyectos de alto impacto integrando modelos de Intervención Urbana Eficientes, los cuales permitan a los pasantes conocer realidades diferentes a las propias y contrastar con el desarrollo planes de desarrollo comunal y políticas de participación ciudadana.

Alcance y desarrollo de las reuniones

La ACI, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el área metropolitana, es hoy identificada como líder del proceso de internacionalización de Medellín, la prioridad de la agencia es posicionar la marca Medellín. A través del área de la cooperación han logrado avances importantes en temas como la transformación social de la ciudad, generando oportunidades de inversión que han permitido intervenir sectores sociales altamente vulnerables de escasos recursos, con altos índices delictivos, ejecutando obras de urbanismos de gran impacto y rediseñando la ciudad a través de un plan de ordenamiento territorial asociado a una estrategia de atracción de inversión en la cual la alcaldía de Medellín ha logrado socios claves que les han permitido ir consolidando su agenda de desarrollo.

Cada reunión busco conocer de los planes, programas, instrumentos de gestión territorial, la aplicación de políticas públicas y la eficiencia de su aplicación al momento de intervenir urbanísticamente un sector de la ciudad. Establecer vínculos entre quienes asistimos y la contraparte local intentando generar agendas de mediano y largo plazo que permitieran concretar acciones en las cuales se pudiera intercambiar experiencias profesionales a través de pasantías de funcionarios públicos, visitas de autoridades políticas a cada comuna, firma de convenios de hermanamiento los cuales permitan intercambiar e implementar instrumentos gestión e invitaciones a ferias costumbristas y temáticas.

En este punto fue determinante la participación de los Sres., y Sras. Concejales de las comunas de Colbún y Cauquenes quienes realizaron fundadas intervenciones en las cuales dieron cuenta de la realidad comunal, exponiendo los avances en materia de desarrollo económico sostenido, participación ciudadana y en la explicación de los diferentes instrumentos y herramientas de apoyo a los distintos actores productivos de la comuna que sus municipios llevan adelante y de las agendas de acompañamiento social a partir de los programas de subsidios que el municipio implementa para mejorar las condiciones de cada vecino de sus comunas.

Cada intervención o dialogo producido permitió a ambas partes siempre rescatar antecedentes importantes en los cuales la experiencia de cada cual permitiría a la contraparte mejorar las condiciones de oportunidad y desarrollo de los habitantes de las respectivas comunas. **Esto hará imperioso trabajar en la instalación de una agenda de cooperación.**

Para cumplir lo anterior se levantaron acuerdos por implementar, que requerirían del concurso de las autoridades locales comunales chilenas por lo que los señores y señoras concejales chilenos comprometieron mantener la comunicación con las autoridades que actuaron de anfitriones, dando con ello muestra de interés por concretar los primeros acercamientos entre las comunas que representaban.

Los tiempos previstos para avanzar en estos preacuerdos son de corto plazo y quedaron predeterminados por las dinámicas propias de los municipios a los cuales las autoridades comunales chilenas representaban. La empresa consultora comprometió el acompañamiento en el proceso de implementación para los primeros 5 meses una vez manifestado el interés institucional municipal por avanzar en agendas de cooperación.

Agenda de Reuniones

Las actividades programadas en la pasantía se describen de la siguiente manera:

1er Taller: 04 de febrero del 2014 8: 30 am)

“Estrategia de Internacionalización de Medellín, liderada por la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y del área Metropolitana”.

Expone:

El señor **Pablo Maturana Guzmán; Subdirector del área Proyección de la ACI**

Tema:

El área de proyección de la ACI tiene como objetivo principal “posicionar a Medellín como un oferente de cooperación técnica que permita a otras ciudades del país y del mundo conocer su experiencia de transformación para impulsar sus propios procesos, contribuyendo así al mejoramiento de la imagen en el exterior y al mismo constituyéndonos en líderes nacionales de internacionalización y ofertas de buenas practicas”.

2º Taller: 05 de Febrero del 2014 8:30 am)

“Plan de Desarrollo 2012 -2015: Medellín un Hogar para la Vida”.

Expone:

Profesional Arquitecto del departamento de Planeamiento de la Alcaldía de Medellín

Tema:

El Observatorio de políticas Publicas es un “Equipo Interdisciplinario al interior de la Subdirección de Metroinformación en el Departamento Administrativo de Planeación que gestiona las estructuras y dinámicas requeridas para evaluar las políticas publicas a través del seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos”.

3er Taller: (06 de Febrero del 2014 8:30 am)

“Urbanismo Cívico – Pedagógico”, Es Urbanismo porque logra un ordenamiento del espacio físico; Es Cívico porque logra un comportamiento social que permite vivir en comunidad; Es Pedagógico porque se desarrolla por medio de un proceso de formación de ciudadanos que conocen, construyen y transforman la ciudad.

Expone:

Juan Andrés Muñoz, Encargado de Nuevos Negocios de la EDU.

Tema:

EDU, es una empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene como objeto principal la gestión y operación urbana e inmobiliaria, el desarrollo, la ejecución, la asesoría y la consultaría de planes, programas y proyectos urbanos e inmobiliarios en ámbitos municipal, departamental, nacional e internacional.

Trabajo en Terreno:

En la aplicación del plan estratégico de Medellín, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la ciudad, la participación ciudadana a sido factor clave del éxito de los buenos resultados de esta intervención. Así en un ejercicio de dos jornadas de recorrido por las obras más emblemáticas de este plan los integrantes de la pasantía pudieron constatar in situ la aplicabilidad de esta.

De entre las obras mas reconocidas internacionalmente están:

Parque de las Luces, ubicado en el centro de la ciudad, en alianza con la multinacional Kimberly Clark, la alcaldía de Medellín busca convertir este nuevo CIG (Centro de Innovación Global) en un polo de desarrollo tecnológico para la innovación.

Parque Biblioteca España, con la cooperación del Gobierno de España.

Escaleras Eléctricas, Ubicadas en la comuna 13, en alianza con la comunidad a través del CEDEZO-Centro de Vida.

Sistema de Transporte Metro Cable, entregado a administración del sistema integrado de transporte público de la ciudad de Medellín.

Parque temático y tecnológico Explora, centro de innovación y desarrollo de habilidades motoras, espacio de cuidado de la fauna marina autóctona de Colombia y observatorio Medellín.

Colegio de las Independencias, Ubicada en una de las comunas más vulnerables de Medellín ejemplo de intervención urbana.

4º Taller: (07 de Febrero del 2014 9:00 am)

"Plan de Intervención e Integración; programa de Participación Ciudadana"

Expone:

Juan Correa Trabajador Social y Sociólogo, Secretario de la Secretaria de Participación Ciudadana
Alcaldía de Medellín.

Tema:

La Secretaria de Participación Ciudadana es dependiente del departamento de Acción social de la Alcaldía de Medellín: "Busca definir las políticas de participación ciudadana, así como Fortalecer la ciudadanía activa, mediante estrategias de movilización, formación, organización y participación democrática, para contribuir al desarrollo humano integral, a la dinamización de una sociedad participante con cultura política, capaz de transformar la ciudad con equidad, inclusión, convivencia y transparencia".

5º Taller: (07 de febrero 2014 12: 15 pm)

Exposición del Programa "Medellín como Vamos".

Expone:

Juan Sierra, Director Gerente del Programa

Tema:

La Alcaldía de Medellín, en alianza con el sector privado de la ciudad, asume el compromiso en los últimos seis años con la implementación de un modelo de gestión pública orientada al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, permitiendo que la ciudadanía sea participe de manera activa y co responsable en los procesos de la planeación local y en la destinación de los recursos públicos.

